

201905000104
13/02/2019 16:27:25
PRESUPUESTO
RESOLUCION



RESOLUCION No.

“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

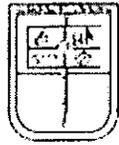
EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, Resolución Rectoral 1068 del 22 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 2018070004271 del 27 de diciembre de 2018 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2019.
2. Mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Mediante comunicación 201901000726 del 11.02.2019 el Director Financiero autoriza traslado de recursos para cubrir rubros de Remuneración Servicios de por valor de **DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L (\$16.000.000)**, cuyas necesidades no alcanzan a cubrirse con el disponible de presupuesto
4. Dicha modificación no afecta la estructura aprobada por el Departamento de Antioquia, según el Decreto 2018070004271 del 27 de diciembre de 2018 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
5. El Profesional Especializado de Presupuesto certifica la Disponibilidad Presupuestal en el rubro que se detalla en el artículo segundo de la presente resolución, mediante comunicación del 11 de Febrero de 2019.
6. Mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía de **DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L (\$16.000.000)**,





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L (\$16.000.000)**, en los siguientes rubros y valores:

Rubro	Concepto	Acreditar
2111340000101002	Remuneración Servicios de Celaduría y Aseo	\$16.000.000
TOTAL :		\$16.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L (\$16.000.000)**, en el siguiente rubro:

Rubro	Concepto	Contracreditar
2112212000101001	Gastos Financieros	\$16.000.000
TOTAL :		\$16.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Rector

Proyectó: Juan G.
Revisó: Diego Q.
Aprobó: Luz Gladys T.

